

SFNI - SEPQ - EXP 7 - 22

X CONFERENCIA**ASOCIACION DE ORGANISMOS ELECTORALES DE AMÉRICA DEL SUR****(Protocolo de Quito)****29 y 30 de enero, 2003**

Los delegados, representantes de los Organismos Electorales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela reunidos durante la X Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, celebrada en la Ciudad de Lima, Perú, los días 29 y 30 de enero de 2003, en nuestra calidad de miembros de esta Asociación;

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos las posibilidades de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como de disfrutar de sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y luego de las deliberaciones sostenidas,

ACORDAMOS

- 1 - Al celebrar la X Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur destacar la importancia que ha tenido esta Asociación en el fortalecimiento y desarrollo de los Organismos Electorales miembros
- 2 - Dar por aprobado el Informe de Labores presentado por la Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur el período septiembre 2001 - enero 2003.
- 3 - Reconocer el papel que el Centro de Asesoría y Promoción Electoral, área programática del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, ha jugado en la consolidación de la democracia americana en los últimos 20 años y en particular, destacar su desempeño como Secretaría Ejecutiva del Protocolo de Quito desde su fundación en el año 1989.

X Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur
- Protocolo de Quito -

Lima, Perú, 29 y 30 de enero, 2003

- 4 - Recomendar a la Secretaría Ejecutiva, sobre la base de la información proporcionada por los expositores de la Conferencia, y en relación con el costo de las elecciones y el financiamiento político, establecer una base de datos y ponerla al servicio de los Organismos Electorales miembros de la Asociación.
- 5 - Tomar conocimiento de la situación de conflicto en que se encuentran los Organismos Electorales de Venezuela y del Ecuador, manifestar nuestra preocupación al respecto y hacer votos para que estos sean resueltos conforme con las disposiciones constitucionales de los respectivos países.
- 6 - Instruir a la Secretaría Ejecutiva que en un plazo de seis meses elabore un documento proponiendo lineamientos metodológicos y organizativos para su aplicación en futuras Conferencias de la Asociación.
- 7 - Reconocer el esfuerzo realizado por los Organismos Electorales miembros de la Asociación en la organización y participación en misiones técnicas de observación electoral.
- 8 - Potenciar las iniciativas de cooperación horizontal, tanto en el tratamiento de los temas técnico electorales como en nuevas áreas tales como la promoción de la educación para la vida en democracia, en coordinación con las autoridades públicas que tienen la actividad educativa como responsabilidad principal.
- 9 - Apoyar la capacitación del personal de los organismos Electorales miembros de la Asociación.
- 10 - Designar a la ciudad de Asunción como sede de la XI Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur que se celebrará en el año 2004. Asimismo, los ofrecimientos de los Organismos Electorales de Bolivia y Chile para la realización de las subsiguientes Conferencias de la Asociación.
- 11 - Apoyar las iniciativas de la Organización de Estados Americanos tendientes a fortalecer el sistema de partidos políticos en la Región, dentro del área de competencia de los Organismos Electorales.

FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS

La Conferencia:

Manifiesta su agradecimiento a las máximas autoridades nacionales del Perú por su hospitalidad, en la persona del Excelentísimo señor Presidente de la República, Alejandro Toledo Manrique, así como del Presidente del Consejo de Ministros, Luis Solari de la Fuente.

Expresa su agradecimiento al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) a su Presidente Manuel Sánchez-Palacios Paiva y a sus Magistrados, así como a la Oficina Nacional de Procesos Electoral (ONPE) en la persona de su Jefe Fernando Tuesta Soldevilla, por la excelente organización, la generosa y cálida hospitalidad ofrecidas a las delegaciones participantes.

Expresa su agradecimiento al personal del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y de la Oficina Nacional de Procesos Electoral (ONPE), por la organización de la X Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur.

Agradece a los Doctores Rodrigo Borja; Daniel Zovatto Garetto; Fernando Tuesta Soldevilla; Jorge Corrales; Rafael Roncagliolo y Rubén Zamora, por su contribución académica a este evento.

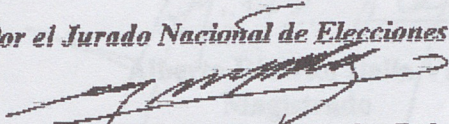
Agradece al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su área programática el *Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)*, Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, en la persona de su Presidenta Sonia Picado Sotela, por la labor desarrollada en procura del fortalecimiento de la Asociación y por el apoyo brindado al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y de la Oficina Nacional de Procesos Electoral (ONPE) para la celebración de esta Conferencia.

Toma nota del reconocimiento expresado por el Tribunal Supremo Electoral del Ecuador y por el Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay, en el marco de la cooperación horizontal, de parte de los Organismos Electorales de Colombia y Brasil, respectivamente.

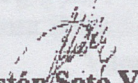
Dado en Lima, Perú el 30 de enero de 2003.

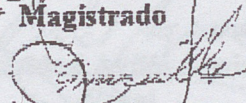
3

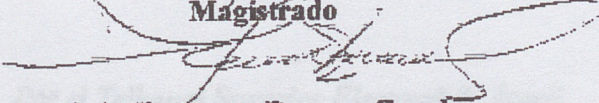
Por el Jurado Nacional de Elecciones de Perú


Manuel Sánchez-Palacios Paiva
Presidente

Adelaida Bolívar Artega
Magistrada


Gastón Soto Vallenás
Magistrado

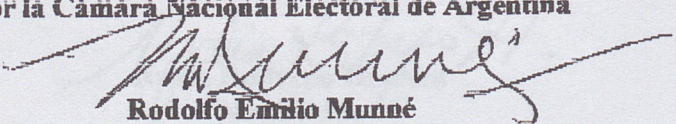

Carlos Vela Marquillo
Magistrado

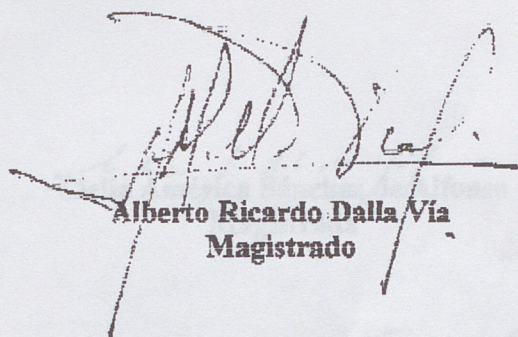

Luis Humberto Romero Zavala
Magistrado

Por la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú


Fernando Tuesta Soldevilla
Jefe

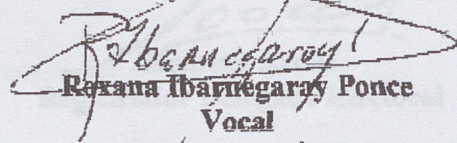
Por la Cámara Nacional Electoral de Argentina


Rodolfo Emilio Munné
Presidente

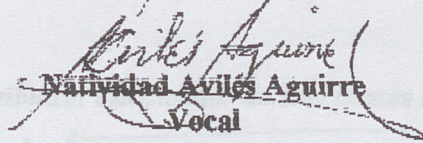


Alberto Ricardo Dalla Via
Magistrado

Por la Corte Nacional Electoral de Bolivia

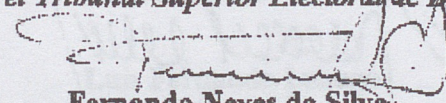


Roxana Ibarregaray Ponce
Vocal

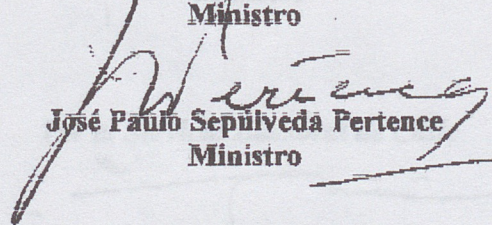


Natividad Avilés Aguirre
Vocal

Por el Tribunal Superior Electoral de Brasil

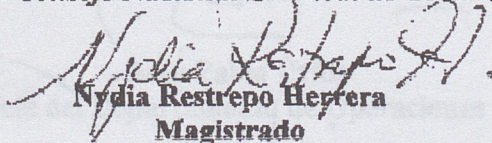


Fernando Neves da Silva
Ministro



José Paulo Sepúlveda Pertence
Ministro

Por el Consejo Nacional Electoral de Colombia



Nydia Restrepo Herrera
Magistrado

Celia América Sánchez de Alfonso
Celia América Sánchez de Alfonso
Magistrada

Por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia

Rodrigo Arcila
Rodrigo Arcila
Registrador Delegado Electoral

Por el Tribunal Calificador de Elecciones de Chile

Enrique Tapia Witting
Enrique Tapia Witting
Ministro

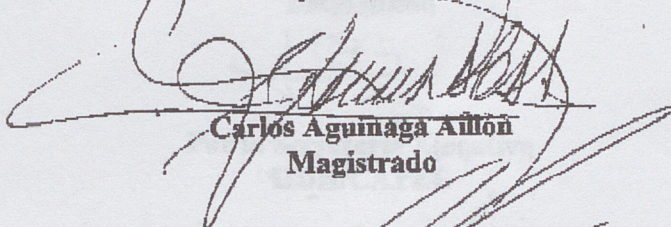
Luis Fernando Luengo
Luis Fernando Luengo
Ministro

Por el Servicio Electoral de Chile

Juan Ignacio García
Juan Ignacio García
Director

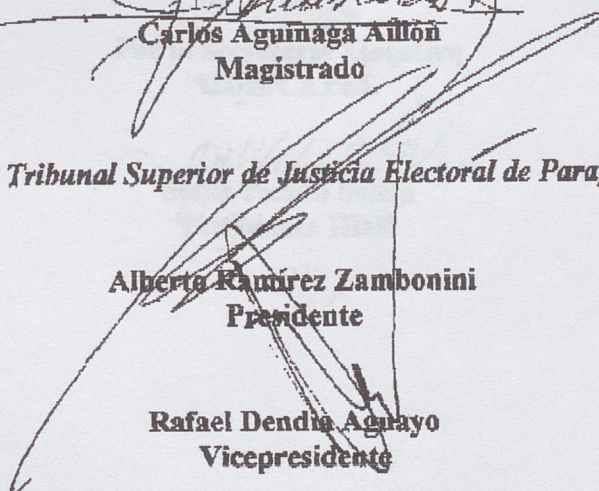
Juan Pablo Uribe
Juan Pablo Uribe
Jefe del Departamento de Operaciones

Por el Tribunal Supremo Electoral de Ecuador



Carlos Aguinaga Aillon
Magistrado

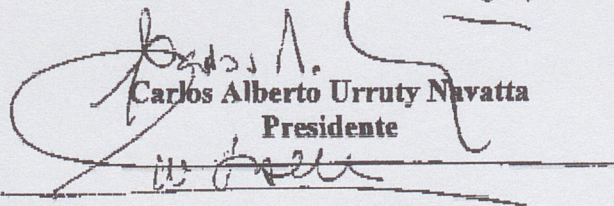
Por el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay



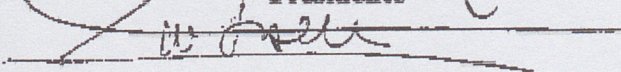
Alberto Ramirez Zambonini
Presidente

Rafael Dandia Aguayo
Vicepresidente

Por la Corte Electoral de Uruguay



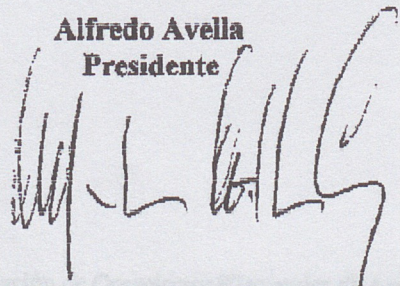
Carlos Alberto Urruty Navatta
Presidente



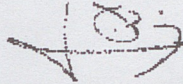
Washington Salvo
Ministro

Consejo Nacional Electoral de Venezuela

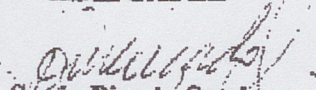
Alfredo Avella
Presidente



Leonardo Pirani
Magistrado



Por la **Secretaría Ejecutiva**
IIDH/CAPEL



Soledad Picado Sotela
Presidenta IIDH